



En 2016 Altamira cambió la empresa que prestaba el servicio de restauración en Las Rozas ante la falta de calidad alimentaria y las continuas quejas de la plantilla, que transmitieron nuestros Delegados de Prevención y Riesgos Laborales. El servicio mejoró considerablemente.

Ahora nuevamente según nos traslada el personal que utiliza el servicio de comedor se produce una alarmante disminución de la calidad en dicho servicio como:

- Raciones escasas. Si se solicita mayor cantidad se señala que no tienen autorización para incrementarlas.
- Platos reiterativos y poca variedad en el servicio.
- Platos que no se encuentran cocinados debidamente.

Solicitamos que se ponga en conocimiento de la empresa que presta el servicio de restauración las quejas recibidas para que se incremente la calidad hasta unos adecuados niveles de calidad.

Además debemos señalar que el importe, en concepto de ayuda alimentaria, se ha incrementado hasta los 11 euros exentos en IRPF, no así en Altamira donde mantenemos los 9 euros previos al Real Decreto de Julio 2017.

Hasta la fecha la empresa no ha considerado otras opciones, tipo ticket-restaurant, etc., así que debe realizarse el máximo esfuerzo para que el servicio de comedor sea de una calidad satisfactoria.

Finalmente, no podemos dejar de señalar nuestra petición de extensión de ayuda alimentaria para los profesionales de Altamira en las territoriales, que a pesar, tener jornada partida continúan sin percibir esta ayuda. Hay que considerar que los beneficios anuales han sido superiores a los 140 Mill. Euros incluida la previsión para este ejercicio.

Ahora que la empresa ha puesto en marcha múltiples iniciativas para la mejora de la salud del personal y la satisfacción creemos que sería una medida que contribuiría a elevar la motivación en Territoriales.

Un cordial saludo,

**Sección Sindical CCOO Altamira**

[www.ccoo-servicios.es/altamira/](http://www.ccoo-servicios.es/altamira/)

